

PRESENTACIÓN

El IIº Congreso Mundial de Derecho Informático se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, del 23 al 27 de septiembre de 2002, bajo la Presidencia de Honor de S.A.R. el Príncipe de Asturias, organizado por el Centro Internacional de Informática y Derecho y la Comunidad Alfa-Redi. Asistieron 300 especialistas de 33 países y 4 continentes, con lo que se cumplió el objetivo de globalizar definitivamente el evento, siendo los idiomas oficiales del Congreso el español y el inglés, a cuyo efecto operó de forma permanente un servicio de interpretación simultánea.

Con el IIº Congreso Mundial de Derecho Informático se ha consolidado la iniciativa que tan meritoriamente se desarrolló un año antes en Quito (Ecuador), donde se celebró el Ier. Congreso Mundial de Derecho Informático, del 15 al 18 de octubre de 2001, bajo el Alto Patronazgo del Estado Ecuatoriano, representado en la persona del Ing. Pedro Pinto, Vicepresidente de la República, quien presidió el Acto de Apertura. La organización del Congreso de Ecuador fue promovida por la Comunidad Alfa-Redi y el despacho Barzallo&Barzallo, siendo el Presidente del Comité Organizador D. José Luis Barzallo, abogado y graduado en el Master en Informática y Derecho que se celebra en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Con estas iniciativas, evidentemente consolidadas con los resultados del IIº Congreso, definitivamente se ha retomado el testigo del mundialmente conocido como *Congreso de Roma*, que celebraba quinquenalmente la Corte Suprema di Cassazione y que inesperadamente no se convocó para el año 1998. La comunidad internacional de especialistas en Derecho Informático tiene, en los sucesivos Congresos Mundiales de Derecho Informático, un foro global donde debatir las cuestiones que el mismo encierra y que se hallan en un estado de permanente innovación.

La inmediata continuidad de los eventos, se concreta en el III Congreso Mundial de Derecho Informático, que tendrá lugar en La Habana (Cuba), entre el 29 de septiembre al 3 de octubre de 2003. Esperamos que en un próximo futuro la sólida raíz que ha demostrado nuestra Comunidad Iberoamericana de Naciones en la iniciativa, impulso y continuidad de los sucesivos Congresos Mundiales de Derecho Informático, permita pasar el testigo a países de otras áreas culturales que es, en definitiva, lo que deseamos, a fin de que la definitiva globalización del evento, que se ha producido en Madrid, tenga su reflejo, asimismo, en las sucesivas sedes del Congreso.

En la presente obra colectiva, ahora editada en Internet, se reúnen las ponencias que se presentaron y debatieron en el IIº Congreso Mundial de Derecho Informático, las cuales se recogieron, en su práctica integridad, en el cd-rom que fue distribuido el primer día del Congreso. Una selección de las mismas está a punto de ver la luz en soporte papel, editada por la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid.

Sólo me queda agradecer a los Ponentes, a nuestros patrocinadores y a los asistentes al Congreso, que entre todos hicieron posible el éxito del mismo, lo cual no hace sino coadyuvar al arraigo, hoy ya irreversible, del Derecho Informático. De forma muy especial quiero agradecer su labor abnegada al equipo que estuvo en el día a día del evento, y muy en concreto a las Profesoras Nuria Cuadrado Gamarra y Paula López Zamora, así como a Verónica Cepeda Cassola, Juan José Arnela González, Isidro

García Mingo, Ana Belén García Remigio y Yolanda Navalpotro Navalpotro. Igualmente felicito a Carlos Bueso Manzananas, por lo bien que ha realizado la página web del Congreso, así como la preparación de la edición de las ponencias en formato digital.

Prof. Dr. Emilio Suñé Llinás
Presidente del Comité Organizador